



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 4 del actual falleció en esta plaza el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Fidel de la Cuerda Fernández, Madrid, 18 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

El día 11 del actual falleció en la plaza de Burgos el General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, D. Leopoldo Centeno Jiménez de la Peña.

Madrid, 18 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Bajas

Según comunican las Autoridades respectivas de las Regiones Militares que se indican, ha fallecido dentro de sus jurisdicciones el personal militar que a continuación se relaciona,

en las fechas y plazas que a cada uno se señala.

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Román Rodríguez Rivero, de a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Madrid, el día 14 de marzo de 1963, en la plaza de Madrid.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Torres Torres, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, el día 27 de febrero de 1963, en la plaza de Madrid.

Alférez de complemento, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. José Delgado Melero, el día 7 de febrero de 1963, en la plaza de Madrid.

En la 4.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Juan Avila Pareja, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, el día 13 de marzo de 1963, en la plaza de Barcelona.

En la 5.ª Región Militar

Capitán de complemento, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Salvador Climaco Farrona, el día 15 de marzo de 1963, en la plaza de Huesca.

Teniente auxiliar D. Sebastián Molina Alvarez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, el día 9 de marzo de 1963, en la plaza de Jaca.

En la 9.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Juan Rosado Rojas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, el día 3 de marzo de 1963, en la plaza de Granada.

Alférez de complemento, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Federico Ríos Polo, el día 11 de marzo de 1963, en la plaza de Granada.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería que se relacionan, los que quedan en la situación que para cada uno de ellos también se señala:

Coronel D. Victor García Conde García, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, el día 9 de abril de 1963, quedando en la situación de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Rafael Alberola García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, el día 9 de abril de 1963, en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1963, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pascual Alcayde Pérez, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, quedando en la situación de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1963, el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis de Ledesma Graclán, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Mil-

tar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de abril de 1963, el comandante de Infantería (E. C.) don Juan Manuel Ramírez Vilchez, del Patronato de Huérfanos Militares de Badajoz, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 9 de abril de 1963, a los jefes de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel D. Carlos Ugedo Jiménez, del Regimiento de Infantería León núm. 38, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Sánchez López, del Regimiento de Infantería Toledo número 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

A teniente coronel

Comandante D. José Granados Romero, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se

indican, excepto para los que se señala otra situación.

A comandante

Capitán D. Juan Castellanos Gómez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, con antigüedad de 22 de diciembre de 1962, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Carlos Gracia Bannasar, del Regimiento de Infantería Palma número 47, con antigüedad de 22 de diciembre de 1962, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Rodríguez Xuárez de la Guardia, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón Chiclana número VI), con antigüedad de 24 de diciembre de 1962, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Miguel Gonzalo de Liria Azcoitia, del Gobierno General de la provincia del Sahara, con antigüedad de 30 de diciembre de 1962, continuando en su actual destino.

A capitán

Teniente D. José Gámez Sierra, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, con antigüedad de 12 de noviembre de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y continuando como alumno de primer año en la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Juan Clemente Cordonedá, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con antigüedad de 12 de noviembre de 1962, continuando como alumno de la citada Escuela.

Otro, D. José Martínez Bernal, de la Academia General Militar, con antigüedad de 12 de noviembre de 1962, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Ezequiel Moro Cárdenas, de alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 12 de noviembre de 1962, continuando como alumno de la citada Escuela.

Otro, D. Agustín Sifre Soto, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, con antigüedad de 12 de noviembre de 1962, en África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Luis Gil Marañón, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII, con antigüedad de 12 de noviembre de 1962, en la 6.ª Región Militar, plaza de Estella.

Otro, D. Manuel Soto Lera, de la Unidad de Operaciones Especiales de la División de Infantería «Oviedo» número 71, con antigüedad de 12 de noviembre de 1962, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. José San Martín San Martín, de alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con antigüedad de 19 de noviembre de 1962, continuando como alumno de la citada Escuela.

Otro, D. Gonzalo Marcos Vara, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con antigüedad de 19 de noviembre de 1962, en África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Eduardo Guillén (Gosalvez, de alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 27 de noviembre de 1962, continuando como alumno de la citada Escuela.

Otro, D. Alberto Martín Yusty, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, con antigüedad de 27 de noviembre de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Montoya García, de la 3.ª Bandera de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 27 de noviembre de 1962, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Pascual Fuster Montaner, del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20, con antigüedad de 29 de noviembre de 1962, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Vadillo Maté, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Galicia» número 81, con antigüedad de 29 de noviembre de 1962, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Florián Méndez Tapia, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 29 de noviembre de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la indicada comisión hasta el 25 de octubre de 1963.

Otro, D. Manuel Gómez Morera, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, con antigüedad de 6 de diciembre de 1962, en África, plaza de Melilla.

Otro, D. Luis Guerrero Carranza, de alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 13 de diciembre de 1962, continuando como alumno de la citada Escuela.

Madrid, 18 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en el Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a las Regiones Militares y plazas que se indican, a los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, a mis órdenes en el Norte de África (Ceuta), continuando en igual situación en las plazas de su nueva residencia:

Comandante D. Juan Messa Bentz, a la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Otro, D. Eduardo Cabrera Aguilar, a la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Juan Aparicio Aguilar, a la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Otro, D. Juan Avalos Gomariz, a la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida.

Otro, D. Manuel Terezano Coa, a la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eugenio Alcáñara Correa, a la 9.ª Región Militar, plaza de Guájar-Faragüit (Granada).

Otro, D. Francisco Morejón Pérez, a la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a las Regiones Militares y plazas que se indican a los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, a mis órdenes en el Norte de África (Melilla), continuando en igual situación en las plazas de su nueva residencia.

Comandante D. Manuel Santiago Molina, a la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Angel Sánchez Artazcoz, a la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. José López Pamplo, a la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Rafael López Ramón, a la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Adolfo Briasco Bonilla, a la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Luengo Colunga, a mis órdenes en dicha Región y plaza.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia), en las condiciones que determina el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Santos Pastorín, a mis órdenes en dicha Región y plaza.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 4.º de la

Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de Simón Román, a mis órdenes en dicha Región y plaza.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Hernán Cortés Peláez, de la Caja de Recluta número 24.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Una vacante de capitán auxiliar de Infantería, para secretario del Juzgado Militar Eventual de Vitoria, de nueva creación, en plantilla eventual.

Esta vacante no podrá ser solicitada por los capitanes de dicha Escala y Arma que ocupen destinos de la plantilla circunstancial transferida por la Instrucción General 162/127 y no tengan cumplido el plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 11 de marzo de 1963 (D. O. núm. 62), segunda convocatoria, pasan destinados, con carácter forzoso, en comisión no indemnizable, por el plazo de un año, sin pérdida del que tienen asignado en plantilla, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 293), a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcala de Henares), los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Carlos Vestelro Pérez, de la Subinspección de La Legión (Unidad de Instrucción).

Otro, D. José Dícanta Sousa, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1963, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Daniel Caballero Rodríguez, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1963, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Graciano Sánchez Imaz, en situación de «En Servicios Civiles», procedente de «Expectativa», y con residencia en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Saturio Garzón Crespo, el día 11 de abril de 1963.

Alférez D. Próculo Bravo Valbuena, el día 14 de abril de 1963.

Otro, D. Valeriano Mardones Quincoces, el día 14 de abril de 1963.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Alferez D. Daniel Vicente Velázquez, el día 9 de abril de 1963.

Otro, D. Francisco Mendoza Gil, el día 10 de abril de 1963.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determinan los artículos 64, 65 y 66 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), se ascienden al empleo inmediato superior a los oficiales de complemento de Infantería, procedentes de la I. P. S., que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afectos para movilización a sus Cuerpos de procedencia.

A. capitán

Teniente D. Ignacio Moya Sánchez, con antigüedad de 7 de abril de 1961.

Otro, D. Aureliano Sánchez Prieto, con antigüedad de 7 de abril de 1961.

Otro, D. Alvaro Santiago y Osorio de Alvareda, con antigüedad de 10 de febrero de 1962.

A. teniente

Alferez D. Ricardo Sánchez Sánchez, con antigüedad de 1 de octubre de 1962.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 165 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Rodrigo Roldán García.



La Legión

Escala de complemento. Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1963, el alferez de complemento legionario don Diego Flores Figueras, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de abril de 1963, el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Mariano Martín Martín, ayudante de campo del Interventor General en reserva D. Enrique Ventura Guadarrama, vocal del Consejo Superior de Acción Social, y se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de abril de 1963, pasa a la situación de retirado el teniente coronel de Artillería (E. C.) don José Porta Soto, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

En la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 17 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Según comunica la Autoridad respectiva de la 5.ª Región Militar, ha fallecido el capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Echevarría Bravo, del Regimiento de Artillería núm. 29, en

la plaza de Bilbao, el día 29 de marzo de 1963.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

ADVERTENCIA.—En la página 165 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. José Martínez Jiménez.



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante veterinario de la Escala activa, existente en el 6.º Depósito de Sembrados, anunciada por Orden de 27 de marzo de 1963 (D. O. núm. 74), pasa destinado, con carácter voluntario, el del mismo empleo y Escala D. José González Cabezas, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Hoyo de Manzanares (Madrid).

Madrid, 17 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que de principio con el coronel de Infantería don Jesús Mollada Ibáñez y termina con el pelotero armado Rafael García Múgica, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1908 (D. O. núm. 4, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Comandante Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Luis Melid Gómez.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Jesús Molleda Ibáñez ...	Coronel...	Infantería	Retirado	5.891,24	1	marzo	1963	Madrid	D. G. Deuda (a)	28-2-963 (D. O. 52).
Don Antonio Zea Otaolaurruchi	Coronel...	F. M.	Retirado..	7.243,11	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (a)	26-3-963 (D. O. 72).
Don José Maury Carvajal...	Coronel...	Ing. genieros	Retirado..	5.973,74	1	marzo	1963	Málaga	Málaga (a)	18-2-963 (D. O. 43).
Don Marcelino Saleta Victoria.	Coronel...	Aviación	Retirado..	6.740,25	1	marzo	1963	Madrid	D. G. Deuda (a)	15-2-963 (B. O. A. 21).
Don Esteban Valls Ochoa...	Coronel...	G. Civil...	Retirado..	6.066,23	1	abril	1963	El Escorial...	D. G. Deuda (a)	22-3-963 (D. O. 70).
Don José Burgos Iglesias...	Coronel H.º.	Infantería	Retirado	5.848,74	1	abril	1963	Barcelona	Barcelona (b)	18-3-963 (D. O. 70).
Don Fermín Fernández Rojas..	Coronel H.º.	Infantería	Retirado..	5.761,24	1	abril	1963	Hoyo Manzanares.	D. G. Deuda (b)	14-3-963 (D. O. 65).
Don Gonzalo Arciniega Ruiz de Gauna	Coronel H.º.	Infantería	Retirado	5.673,73	1	abril	1963	Alegria	Alava (b)	25-3-963 (D. O. 73).
Don Eduardo Rodríguez Martínez	Coronel H.º.	Artillería	Retirado..	5.761,24	1	abril	1963	Bilbao	Vizcaya (b)	14-3-963 (D. O. 64).
Don José López Sánchez ...	Coronel H.º.	Ingenieros	Retirado..	5.848,74	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	9-3-963 (D. O. 60).
Don Román Asenjo Gutiérrez..	Coronel H.º.	Intervención	Retirado..	5.848,74	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda (b, c)	
Don Teófilo Zalaya Claverías.	Coronel H.º médico	S. M.	Retirado..	5.761,24	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda (b, c)	
Don Julio Villarrubia Muñoz...	Coronel H.º médico	S. M.	Retirado..	5.761,24	1	agosto	1962	Villa D. Fadrique.	Toledo (b, c)	
Don Agustín Varona Pereda ...	Teniente coronel..	Infantería	Retirado..	5.677,76	1	abril	1963	Labastida	Alava (b, d)	25-3-963 (D. O. 75).
Don Antonio González Gómez..	Teniente coronel..	Artillería	Retirado..	5.677,76	1	marzo	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	11-2-963 (D. O. 37).
Don Antonio Correa Veghison..	Tte. coronel Ing.	Arm.º y C.	Retirado..	6.793,11	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (b)	19-11-962 (D. O. 263).
Don Ricardo Salvatierra Arroyo	Comandante..	Infantería	Retirado..	5.093,05	1	abril	1963	Sevilla	Sevilla (b)	14-3-963 (D. O. 65).
Don Félix Gómez Navarredonda	Comandante..	Infantería	Retirado..	5.093,05	1	marzo	1963	Los Navalucillos..	Toledo (b)	25-2-963 (D. O. 50).
Don José García Marco ...	Comandante..	Caballería	Retirado..	5.093,05	1	abril	1963	Zaragoza	Zaragoza (b)	11-3-963 (D. O. 64).
Don Antonio Clemente de Fez..	Comandante..	Caballería	Retirado..	5.093,05	1	abril	1963	Valencia	Valencia (b)	15-3-963 (D. O. 66).
Don Tomás Rodríguez Coronel.	Comandante..	Ingenieros	Retirado..	4.995,32	1	abril	1963	Cantalapiedra...	Salamanca (b)	14-3-963 (D. O. 61).
Don Joaquín Capel Oliver ...	Comandante..	Ingenieros	Retirado..	4.496,24	1	abril	1963	Granada	Granada (b)	26-3-963 (D. O. 74).
Don Julio Fernández García ...	Comandante..	Ingenieros	Retirado..	4.496,24	1	marzo	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	4-3-963 (D. O. 55).
Don Luis López Montañó ...	Comandante..	Ingenieros	Retirado..	4.321,25	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (e, b)	25-3-963 (D. O. 73).
Don Miguel Hernández Padilla	Archivero mayor..	Armada..	Retirado..	4.583,75	1	mayo	1963	Cádiz	Cádiz (b)	29-10-962 (D. O. M. 246).
Don Juan Cabrera Rosado...	Capitán...	G. Civil...	Retirado..	3.916,24	1	marzo	1963	Madrid	D. G. Deuda (b)	22-2-963 (D. O. 48).
Don Luis Alaminos Ceballos...	Capitán...	G. Civil...	Retirado..	3.883,74	1	abril	1963	Huelva	Huelva (b)	25-3-963 (D. O. 73).
Don Juan Boix Carbó ...	Capitán...	O. M.	Retirado..	3.391,24	1	abril	1963	Castellón	Castellón (b)	15-3-963 (D. O. 65).
Don Manuel Alvarez Bautista...	Capitán complt.º	Infantería	Retirado..	3.033,32	1	febrero	1963	Huelva	Huelva (b)	23-1-963 (D. O. 29).
Don Gabriel Martínez Torres...	Capitán complt.º	Ingenieros	Retirado..	3.033,32	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (b)	17-11-962 (D. O. 263).
Don José Pérez Díaz ...	Teniente...	Infantería	Retirado	3.033,32	1	febrero	1963	J. de la Frontera.	Cádiz (b)	10-1-963 (D. O. 12).
Don Florentino Castro Espejo..	Alférez ...	Especialistas	Retirado..	3.467,50	1	abril	1963	Vitoria	Vitoria (b)	15-3-963 (D. O. 66).
Don Eduardo Acosta Noriega...	3.º maquinista...	Armada..	Retirado..	2.347,90	1	junio	1960	Niteroi (Brasil)	La Coruña (b, c)	
Don Manuel Abad Martínez ...	Contramaestre mayor 1.ª	Armada..	Retirado..	4.180,55	1	noviembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (b)	16-4-962 (D. O. M. 90).
Don Andrés de la Cuadra Salcedo y Arrieta Mascarna...	Comandante H.º	Infantería	Retirado..	3.506,23	1	diciembre	1962	Bilbao	Vizcaya (f)	15-11-962 (D. O. 264).
Don José María de Ortega y de Ceballos ...	Coronel H.º	Caballería	Retirado..	5.848,73	1	abril	1963	Colmenar Viejo	D. G. Deuda (b)	27-3-963 (D. O. 78).
Don Fernando García de Paredes y Benzano ...	Teniente navío	Rva. Naval.	Retirado..	3.506,24	1	mayo	1963	El Ferrol del C.	El Ferrol (f)	5-10-962 (D. O. M. 227).
Don José Gómez Sanz ...	Capitán...	Infantería	Retirado..	3.418,74	1	abril	1963	Beniel	Murcia (f)	18-3-963 (D. O. 70).
Don José Meneses Afonso ...	Capitán...	O. M.	Retirado..	3.506,23	1	marzo	1963	Las Palmas	Las Palmas (f)	11-2-963 (D. O. 37).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Francisco Martínez Romero	Capitán complt.º	Infantería	Retirado..	2.827,49	1	abril	1963	Cartagena	Cartagena (f, e) ...	18- 3-963 (D. O. 70).
Don Raimundo Gil Cano	Capitán complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.827,49	1	abril	1963	Alicante	Alicante (f)	18- 3-963 (D. O. 70).
Don Juan Díaz Higuero... ..	Capitán complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.827,49	1	abril	1963	Cádiz... ..	Cádiz (f, e)	4- 3-963 (D. O. 55).
Don Jerónimo Hernández Lorenzo	Capitán complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.827,49	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (f) ...	11- 3-963 (D. O. 62).
Don José Meilán Díaz	Capitán complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.979,99	1	enero	1963	Alcoy... ..	Alicante (f)	6-12-962 (D. O. 283).
Don Vicente Poquet Navalón...	Capitán complt.º	Ingenieros ..	Retirado..	2.979,99	1	abril	1963	Barcelona	Barcelona (f)	26- 3-963 (D. O. 74).
Don José Martínez Redondo ...	Capitán complt.º	Ingenieros ..	Retirado..	2.827,49	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (f) ...	26- 3-963 (D. O. 74).
Don Roque Salas Moreno	Capitán complt.º	Intendencia.	Retirado..	2.827,49	1	marzo	1963	Madrid	D. G. Deuda (f) ...	26- 2-963 (D. O. 50).
Don José Domínguez Claverías.	Capitán complt.º	S. M.	Retirado..	2.827,49	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda (f) ...	29- 1-963 (D. O. 29).
Don Bernabé Rico de Sanz	Cap. méd. asimild.º	S. M.	Retirado..	3.418,74	1	marzo	1960	J. de la Frontera.	J. de la F. (f, c)
Don Inocente Arévalo Díaz	Teniente... ..	S. M.	Retirado..	2.827,49	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda (f) ...	31- 1-963 (D. O. 29).
Don Juan García Lázaro	Teniente... ..	O. M.	Retirado..	2.827,49	1	marzo	1963	Madrid	D. G. Deuda (f) ...	13- 2-963 (D. O. 39).
Don Fermín Moragas Vadillo...	Teniente... ..	Intendencia.	Retirado..	2.827,49	1	abril	1963	Badajoz	Badajoz (f)	13- 3-963 (D. O. 65).
Don Antonio Cañete Briones...	Comandante... ..	Infantería ..	Retirado..	5.056,93	1	abril	1963	V. de Córdoba ...	Córdoba	21- 3-963 (D. O. 72).
Don Carlos de la Calle Zamorano	Comandante... ..	Infantería ..	Retirado..	4.376,25	1	febrero	1963	S. Cruz Tenerife..	Tenerife	17- 1-963 (D. O. 17).
Don Alvaro González Barba	Comandante... ..	Caballería ..	Retirado..	4.116,74	1	marzo	1963	V. de Córdoba ...	Córdoba	23- 2-963 (D. O. 49).
Don José María Fernández de Córdoba y Topete	Comandante... ..	Aviación ...	Retirado..	4.026,24	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda	24- 7-962 (B. O. A. 88).
Don Carlos Texidor Rodríguez.	Comandante... ..	Aviación ...	Retirado..	2.509,15	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Deuda	13-11-962 (B. O. A. 136).
Don Juan Alvarogonzález González	Teniente navío	Armada... ..	Retirado..	2.005,81	1	marzo	1960	Gijón... ..	Gijón	2- 2-960 (D. O. M. 31).
Don José Puente Ballesteros ...	Capitán... ..	Infantería ..	Retirado..	3.621,24	1	abril	1963	Vélez Rubio	Almería	18- 3-963 (D. O. 70).
Don José Fernández de Alba Linares	Capitán... ..	Infantería ..	Retirado..	3.446,24	1	marzo	1963	Granada... ..	Granada... ..	11- 2-963 (D. O. 38).
Don Rafael Millares Aranda ...	Capitán... ..	G. Civil... ..	Retirado..	3.833,74	1	abril	1963	La Coruña	La Coruña	16- 3-963 (D. O. 66).
Don Alfonso Barbero Duque	Capitán... ..	G. Civil... ..	Retirado..	3.833,74	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda	24- 1-963 (D. O. 23).
Don Julián García Tevar	Capitán... ..	G. Civil... ..	Retirado..	3.706,74	1	abril	1963	Hellín	Albacete	22- 3-963 (D. O. 70).
Don Antonio Montes Carvajal...	Capitán complt.º	Artillería ..	Retirado..	2.767,49	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda	16- 1-963 (D. O. 15).
Don Paciano González Pérez...	Teniente... ..	Infantería ..	Retirado..	2.592,50	1	abril	1963	Oger	Lérida	11- 3-963 (D. O. 62).
Don Pacífico Sánchez Arroyo...	Teniente... ..	S. M.	Retirado..	2.797,49	1	noviembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (g) ...	12-10-962 (D. O. 231).
Don Alejandro de Prada Moro...	Teniente complt.º	Aviación ...	Retirado..	2.476,86	1	diciembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (h, i)	3-12-962 (B. O. A. 145).
Don Vicente Cañellas Llompard	Teniente H.º ...	Infantería ..	Retirado..	2.058,12	1	abril	1963	Manacor... ..	Baleares (l, i) ...	28- 3-963 (D. O. 75).
Don Fernando Verde Fernández	Alférez complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.430,62	1	abril	1963	V. de Alcántara...	Cáceres (ll, j) ...	18- 3-963 (D. O. 70).
Don Manuel Rodríguez Miguel.	Alférez complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.476,86	1	abril	1963	Los Santos	Salamanca (m, i).	25- 3-963 (D. O. 75).
Don Maximiliano Gutiérrez Gutiérrez	Alférez complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.476,86	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (i) ...	14- 3-963 (D. O. 65).
Don Antonio García Morales...	Alférez complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.476,86	1	abril	1963	Valencia... ..	Valencia (i)	7- 3-963 (D. O. 59).
Don Germán López Sánchez...	Alférez complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.476,86	1	abril	1963	Infantes	Ciudad Real (e, i).	11- 3-963 (D. O. 62).
Don Emilio Sánchez Pascual...	Alférez complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.476,86	1	marzo	1963	Maracena	Granada (i)	25- 2-963 (D. O. 50).
Don Rafael Moreno Rodríguez.	Alférez complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.476,86	1	marzo	1963	Armilla	Granada (i)	14- 2-963 (D. O. 43).
Don Eusebio Gracia Gracia ...	Alférez complt.º	Infantería ..	Retirado..	2.476,86	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda (i) ...	10- 1-963 (D. O. 12).
Don Bartolomé Rojo Díaz	Alférez complt.º	Artillería ..	Retirado..	2.476,86	1	abril	1963	Murcia	Murcia (i)	14- 3-963 (D. O. 64).
Don Raimundo Montes Luengo	Alférez complt.º	Artillería ..	Retirado..	2.476,86	1	abril	1963	León	León (i)	14- 3-963 (D. O. 64).
Don Vicente Torres Alegre ...	Alférez complt.º	Artillería ...	Retirado..	2.476,86	1	marzo	1963	Valencia... ..	Valencia (i)	25- 2-963 (D. O. 49).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Rodríguez Herrero ...	Alférez complt.º ...	Ingenieros ..	Retirado..	2.389,36	1	abril	1963	Tarragona	Tarragona (i)	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Francisco Gallego Rodríguez ...	Alférez complt.º ...	Ingenieros ..	Retirado..	2.389,36	1	abril	1963	Manresa	Barcelona (i)	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Angel Talabán Dairoz ...	Alférez complt.º ...	Intendencia.	Retirado..	2.389,36	1	noviembre	1962	Madrid	D. G. Deuda (i, h)	31- 1-963 (D. O. 27).
Don Antonio Fernández Ester... Don Eladio Prieto Cebrián ...	Alférez complt.º ... Alférez complt.º ...	Legión Aviación	Retirado.. Retirado..	2.476,86 2.476,86	1	abril	1963	Rúa de Petín Sevilla	Orense (i) Sevilla (i)	25- 3-963 (D. O. 75). 14-12-962 (B. O. A. 150).
Doña Gertrudis de Quevedo Enríquez ...	Auxiliar Oficinas.	Marina Civil	Retirado..	3.352,76	1	marzo	1963	Madrid	D. G. Deuda (II, k)	1- 9-962 (D. O. M. 198).
Don José Carneiro Camino ...	Mecánico 1.º ...	Armada... ..	Retirado..	2.856,64	1	abril	1963	El Ferrol del C. ...	El Ferrol (II, o) ...	2-10-962 (D. O. M. 223).
Don Juan Ayora Visiedo ...	Aux. Admv.º Mtza.	Armada... ..	Retirado..	2.970,82	1	febrero	1961	Cartagena	Cartagena (k, c) ...	19- 7-962 (D. O. M. 182).
Don Salvador Cánovas Martínez	Sagt.º fogonero ...	Armada... ..	Retirado..	1.406,64	1	octubre	1962	Cartagena	Cartagena (II, k)...	5- 4-962 (D. O. M. 81).
Don Juan Tembras López ...	Cabo 1.º fogonero.	Armada... ..	Retirado..	1.336,92	1	febrero	1963	El Ferrol del C. ...	El Ferrol	19- 7-962 (D. O. M. 182).
Don Gonzalo Suárez Fernández	Maestro armero ...	C. A. S. E.	Retirado..	3.692,50	1	abril	1963	Sevilla	Sevilla (II, o)	13- 3-963 (D. O. 63).
Don Alfredo Muñoz Ibáñez ...	Conserje... ..	Guard.º Mil.	Retirado..	2.841,65	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (II, k)	25- 3-963 (D. O. 72).
Don Florentino Martín Castro...	Conserje... ..	Guard.º Mil.	Retirado..	2.744,43	1	abril	1963	Santovania	Burgos (II, k)	16- 3-963 (D. O. 65).
Don Vicente Martín Guerrero...	Conserje... ..	Guard.º Mil.	Retirado..	2.598,60	1	abril	1963	Aranjuez	D. G. Deuda (II, k)	16- 3-963 (D. O. 65).
Don Victoriano Perela Cardiel	Subteniente... ..	Infantería ..	Retirado..	2.568,12	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (II, k)	25- 3-963 (D. O. 75).
Don Diocleciano González de Haro ...	Subteniente... ..	Infantería ..	Retirado..	2.568,12	1	abril	1963	Burgos	Burgos (II, k)	7- 3-963 (D. O. 59).
Don Eulogio Miguel Martín ...	Subteniente... ..	Infantería ..	Retirado..	2.563,11	1	febrero	1963	Valladolid	Valladolid (I, k)...	24- 1-963 (D. O. 24).
Don Elías Vidal Gil ...	Subteniente... ..	Aviación ...	Retirado..	2.659,02	1	marzo	1963	Madrid	D. G. Deuda (II, k)	18- 2-963 (B. O. A. 22).
Don Guillermo Arza Gómez ...	Subteniente... ..	Aviación ...	Retirado..	2.659,02	1	marzo	1963	Tarragona	Tarragona (II, k)...	11- 2-963 (B. O. A. 19).
Don Pedro Ferrero Alonso...	Subteniente... ..	Aviación ...	Retirado..	2.563,11	1	abril	1963	Peque	Zamora (I, k)	20- 3-963 (B. O. A. 35).
Don Antonio Pinto Moratal ...	Subteniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	3.126,65	1	abril	1963	Palma	Baleares (II, o) ...	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Martín García López ...	Subteniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	3.126,65	1	abril	1963	Puerto Lumbreras	Murcia (II, o)	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Juan Arraez Lozano...	Subteniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	3.126,65	1	noviembre	1962	Motril	Granada (II, o, c).	
Don Benjamín Abarca Manzano	Subteniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	3.048,88	1	abril	1963	S. Miguel de R. ...	Lugo (II, m, o) ...	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Manuel Linares Sánchez.	Subteniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.655,63	1	abril	1963	Priego de C.	Córdoba (II, k) ...	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Martín Ruz Villalobos ...	Subteniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.568,12	1	abril	1963	Osuna	Sevilla (II, m, k)...	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Fernando Toledo Gómez...	Subteniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.568,12	1	abril	1963	Los Palacios	Sevilla (II, k)	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Pablo Ramones Alonso ...	Subteniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.360,55	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (II, k)	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Roberto Esteban Moradillo	Subteniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.278,32	1	abril	1963	Ondiz-Lejona	Vizcaya (I, k)	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Gabriel Martínez Ceña ...	Brigada	Infantería ..	Retirado..	2.476,87	1	abril	1963	Zaragoza	Zaragoza (k)	21- 3-963 (D. O. 72).
Don Manuel Domínguez Rodríguez ...	Brigada	Infantería ..	Retirado..	2.476,86	1	abril	1963	Jaén	Jaén (k)	18- 3-963 (D. O. 68).
Don Tomás Abadía Fernández.	Brigada	Infantería ..	Retirado..	2.476,86	1	abril	1963	Zaragoza	Zaragoza (m, k) ...	11- 3-963 (D. O. 62).
Don Germán Soret Cristóbal...	Brigada	Infantería ..	Retirado..	2.389,36	1	marzo	1963	San Sebastián... ..	Guipúzcoa (k)	21- 2-963 (D. O. 46).
Don Juan Lorente Mora ...	Brigada	Caballería ..	Retirado..	2.521,86	1	marzo	1963	Granada	Granada (I, k)	11- 2-963 (D. O. 38).
Don Pedro González Santiana...	Brigada	Artillería ...	Retirado..	2.476,87	1	abril	1963	Las Palmas	Las Palmas (k)	16- 3-963 (D. O. 67).
Don José Lozano Bosch ...	Brigada	Artillería ...	Retirado..	2.476,86	1	marzo	1963	Atarfe	Granada (k)	16- 2-963 (D. O. 42).
Don José Azano Prados ...	Brigada	Especialistas	Retirado..	3.738,74	1	abril	1963	Ceuta	Ceuta (II, o)	27- 3-963 (D. O. 74).
Don José Alvarez Pérez ...	Brigada	Especialistas	Retirado..	3.563,73	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda (II, o)	31- 1-963 (D. O. 29).
Don Manuel Martín García ...	Brigada	G. Civil... ..	Retirado..	2.526,86	1	marzo	1963	Salamanca... ..	Salamanca (II, k)	22- 2-963 (D. O. 49).
Don Angel Carballo Ramos ...	Brigada	G. Civil... ..	Retirado..	2.521,86	1	abril	1963	Arroyo S. Serván.	Badajoz (I, k)	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Antonio García Cilleros...	Brigada	G. Civil... ..	Retirado..	2.434,36	1	abril	1963	Salamanca... ..	Salamanca (I, k)...	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Gregorio Vázquez Bernabéu	Brigada	G. Civil... ..	Retirado..	2.323,88	1	abril	1963	Ciudad Real	Ciudad Real (II, k)	25- 3-963 (D. O. 73).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corres- ponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los intere- sados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Jesús González García-Tenorio	Brigada	P. Armada	Retirado..	2.319,43	1	enero	1963	Valencia...	Valencia (l, k, c)...	
Don Angel García Vergara	Brigada	Aviación	Retirado..	2.259,36	1	enero	1963	Zaragoza	Zaragoza (l, k) ...	31-12-962 (B. O. A. 1).
Don Manuel Sanz Oliver	Brigada	Aviación	Retirado..	2.156,86	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda (g, k)	9-1-963 (B. O. A. 5).
Don José Fernández Llamazares	Brigada	Aviación	Retirado..	308,95	11	mayo	1955	León...	León (p, k) ...	11-5-955 (B. O. A. 53).
Don Antonio Caballero Montulla	Brigada	Aviación	Retirado..	906,38	1	febrero	1963	Barcelona	Barcelona (k) ...	25-1-963 (B. O. A. 12).
Don Jacinto Jiménez Llorente	Brigada Sanidad.	Aire...	Retirado..	2.581,86	1	agosto	1962	Barcelona	Barcelona (l, k) ...	17-7-962 (B. O. A. 85).
Don José Piris Piris	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.420,62	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	18-3-963 (D. O. 68).
Don Manuel Díaz García	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.420,61	1	abril	1963	Gijón	Gijón (k) ...	25-3-963 (D. O. 74).
Don Manuel Buena Barros	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.333,11	1	abril	1963	Teo-Cabo	La Coruña (k) ...	18-3-963 (D. O. 68).
Don Tomás Aranda Murillo	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Molins de Rey	Barcelona (k) ...	11-3-963 (D. O. 62).
Don Patricio Sánchez Hernández	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Villoria	Salamanca (k) ...	11-3-963 (D. O. 62).
Don Javier Caldeas Alvarez	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Celanova	Orense (k) ...	11-3-963 (D. O. 62).
Don Francisco Llorente Martínez	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	febrero	1963	León	León (k) ...	21-3-963 (D. O. 71).
Don Angel Molina López	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.144,98	1	abril	1963	Cádiz	Cádiz (k) ...	11-3-963 (D. O. 62).
Don Francisco Mateos Infantes	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.144,98	1	abril	1963	Alcalá del Río	Sevilla (k) ...	11-3-963 (D. O. 62).
Don Avelino Martín Alfara	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.057,49	1	marzo	1963	S. Cruz Tenerife	Tenerife (q, k) ...	4-2-963 (D. O. 32).
Don Cástulo Fraile Pérez	Brigada complt.º	Caballería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Olivares	Sevilla (k) ...	7-3-963 (D. O. 61).
Don Juan Navarro Rodríguez	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.420,61	1	abril	1963	Valencia	Valencia (k) ...	16-3-963 (D. O. 67).
Don José Hernández Hernández	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.420,61	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	25-3-963 (D. O. 72).
Don Eugenio Penide Rilo	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.339,37	1	abril	1963	Pontevedra	Pontevedra (k) ...	25-3-963 (D. O. 72).
Don Emilio Cervera Agañez	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Sevilla	Sevilla (k) ...	16-3-963 (D. O. 67).
Don Adrián Gordillo Barragán	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Badajoz	Badajoz (k) ...	11-3-963 (D. O. 62).
Don Fernando Gámez Seglar	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Sevilla	Sevilla (k) ...	16-3-963 (D. O. 67).
Don Juan Mateos Martín	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Barcelona	Barcelona (k) ...	16-3-963 (D. O. 67).
Don Victorino Velasco González	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Valladolid	Valladolid (k) ...	16-3-963 (D. O. 67).
Don Joaquín Rivera Bravo	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	25-3-963 (D. O. 72).
Don José Ramos González	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Huesca	Huesca (k) ...	11-3-963 (D. O. 62).
Don Servando Vázquez Lorenzo	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	La Coruña	La Coruña (k) ...	11-3-963 (D. O. 62).
Don José Maldonado Almarío	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Tarifa	Cádiz (k) ...	11-3-963 (D. O. 62).
Don Francisco Suárez García	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	marzo	1963	J. de la Frontera	Jerez de la F. (k)	4-3-963 (D. O. 57).
Don José López de Haro	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.495,61	1	marzo	1963	Zaragoza	Zaragoza (l, k) ...	20-2-963 (D. O. 45).
Don Manuel González Taboada	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.420,61	1	abril	1963	Barcelona	Barcelona (k) ...	25-3-963 (D. O. 73).
Don Dimas García Carrillo	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.333,12	1	abril	1963	Los Barrios	Cádiz (k) ...	26-3-963 (D. O. 74).
Don Daniel Díaz Doria	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Los Naranjos	Tenerife (k) ...	26-3-963 (D. O. 74).
Don Abelardo Ledesma Alvarez	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Valpalmas	Zaragoza (k) ...	26-3-963 (D. O. 74).
Don Angel Sierra Marcos	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.232,48	1	marzo	1963	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	6-3-963 (D. O. 57).
Don Celestino Martínez Pomar	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.232,48	1	marzo	1963	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	26-2-963 (D. O. 50).
Don Miguel Pedrosa de los Mozos	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	31-7-962 (D. O. 171).
Don Severiano Sánchez García	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.144,98	1	abril	1963	Córdoba	Córdoba (k) ...	26-3-963 (D. O. 74).
Don Manuel Ariza Martínez	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.057,49	1	julio	1962	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	17-11-962 (D. O. 263).
Don Víctor Muñoz Higuero	Brigada complt.º	Ingenieros	Retirado..	2.144,98	1	abril	1963	Málaga	Málaga (k) ...	25-3-963 (D. O. 73).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Matías Martínez Martínez.	Brigada complt.º	S. M.	Retirado..	2.232,48	1	marzo	1963	Valencia...	Valencia (k)	27- 2-963 (D. O. 52).
Don Luis Vizcete Arguijo...	Brigada complt.º	Legión	Retirado..	1.969,98	1	marzo	1963	Cádiz...	Cádiz (m, k)	21- 2-963 (D. O. 46).
Don Benito Martínez de Ter- nero Victoria	Sargento 1.º	G. Civil	Retirado..	2.408,13	1	abril	1963	Santurdejo...	Logroño (l, k)	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Juan Gajate Bonilla	Sargento 1.º	Legión	Retirado..	2.506,62	1	febrero	1963	Málaga	Málaga (ll, k)	14- 1-963 (D. O. 15).
Don Deogracias Rodríguez Fer- nández	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Jaén	Jaén (é, k)	7- 3-963 (D. O. 59).
Don Lázaro García Montañés...	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Calatayud	Zaragoza (e, k)	25- 3-963 (D. O. 74).
Don Fidel de Abajo Méndez...	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Cáceres	Cáceres (k)	25- 3-963 (D. O. 74).
Don José Serrano Rodríguez...	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	Granada	Granada (k)	11- 3-963 (D. O. 62).
Don Olegario Cimadevilla Ci- madevilla	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	León	León (k)	14- 3-963 (D. O. 65).
Don José Rodríguez García	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	abril	1963	León	León (e, k)	13- 3-963 (D. O. 68).
Don Antonio Vizoso Rico	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	enero	1963	El Ferrol del C...	El Ferrol (k)	24-12-962 (D. O. 295).
Don Eladio González Fraile	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	marzo	1963	Palencia	Palencia (k)	21- 2-963 (D. O. 46).
Don Manuel Serón Lozano	Sargento	Infantería	Retirado..	2.144,98	1	abril	1963	Logroño	Logroño (m, k)	18- 3-963 (D. O. 68).
Don Angel Cue de la Fuente...	Sargento	Infantería	Retirado..	2.144,98	1	abril	1963	Neila	Burgos (k)	18- 3-963 (D. O. 68).
Don José Mateo Gutiérrez	Sargento	Infantería	Retirado..	2.144,98	1	noviembre	1962	Algeciras	Cádiz (g, k)	18-10-962 (D. O. 235).
Don Angel González Benedicto	Sargento	Legión	Retirado..	2.144,98	1	marzo	1963	Zapardiel	Avila (k)	25- 2-963 (D. O. 49).
Don José Rodríguez Utrilla	Sargento	G. Civil	Retirado..	2.465,62	1	abril	1963	Hospitalet	Barcelona (l, k)	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Emilio de Lera García	Sargento	G. Civil	Retirado..	2.465,61	1	abril	1963	Chinchilla	Albacete (l, k)	25- 3-963 (D. O. 73).
Don Julián Osuna Clemente	Sargento	G. Civil	Retirado..	2.465,61	1	febrero	1963	Plasencia	Cáceres (l, k)	2- 1-963 (D. O. 4).
Don Germán Conde Vicente...	Sargento	G. Civil	Retirado..	2.465,61	1	noviembre	1962	Tarragona	Tarrag. (l, e, k, c)	
Don Miguel Peinado Peinado...	Sargento	G. Civil	Retirado..	2.420,61	1	febrero	1963	Villadoz	Zaragoza (k)	10- 1-963 (D. O. 10).
Don Luis Salido Jiménez	Sargento	G. Civil	Retirado..	2.420,61	1	agosto	1961	Manzanares	Ciudad Real (k, c)	
Don José Cabañero Gracia	Sargento	G. Civil	Retirado..	2.378,11	1	febrero	1963	Logroño	Logroño (l, k)	24- 1-963 (D. O. 22).
Don Nazario Fernández Melen- dro	Sargento	G. Civil	Retirado..	2.378,11	1	abril	1963	Osorno	Palencia (l, k)	25- 3-963 (D. O. 73).
Don José Soteras Busquet...	Sargento	G. Civil	Retirado..	2.290,62	1	octubre	1962	Barcelona	Barcelona (l, k)	25- 2-962 (D. O. 220).
Don Rafael del Pozo Sánchez.	Sargento	P. Armada	Retirado..	2.558,12	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (ll, k)	7- 2-963 (D. O. 54).
Don Manuel López Mariño	Sargento	P. Armada	Retirado..	2.434,37	1	enero	1963	Lugo	Lugo (l, r, k)	6-12-962 (D. O. 12).
Don Emiliano Martínez Cas- tillejos	Sargento	P. Armada	Retirado..	2.378,11	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda (l, k)	7- 2-963 (D. O. 54).
Don Antonio Luque López...	Sargento	P. Armada	Retirado..	2.378,11	1	marzo	1963	Málaga	Málaga (l, k)	24- 1-963 (D. O. 36).
Don Ignacio Tanco Vallés...	Sargento	P. Armada	Retirado..	2.378,11	1	febrero	1963	San Justo de D...	Barcelona (l, k)	3- 1-963 (D. O. 18).
Don Lucio Mardones Ruiz...	Sargento	P. Armada	Separado	1.049,98	1	enero	1963	S. Cruz Tenerife...	Tenerife (k)	6-12-962 (E. O. E. 12).
Isidro Méndez Vicente	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado..	2.099,98	1	enero	1963	Palencia	Palencia	15-11-962 (D. O. 280).
José Morales Jiménez	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado..	1.674,15	1	marzo	1963	Artajona	Navarra	14- 2-963 (D. O. 57).
Fermín Robredo Castresana	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado..	991,66	1	diciembre	1962	Nanclares	Alava	29-11-962 (D. O. 6).
José Botella Campoy	Corneta	G. Civil	Retirado..	2.430,54	1	abril	1963	Palma	Baleares	25- 3-963 (D. O. 73).
Enrique García-Valdecasas Barrachina	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.944,43	1	abril	1963	Barcelona	Barcelona	25- 3-963 (D. O. 73).
Romualdo Martín Nicolás...	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	1	abril	1963	Salvador de Z...	Valladolid	25- 3-963 (D. O. 73).
Pantaleón Durán Vergel	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	1	abril	1963	Calamonte	Badajoz	25- 3-963 (D. O. 73).
Lorenzo Peral Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	1	abril	1963	Barcelona	Barcelona	25- 3-963 (D. O. 73).
Vicente Pérez Moya	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	1	abril	1963	Aiberca de Z...	Cuenca	25- 3-963 (D. O. 73).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Juan Castro Martín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	abril	1963	Granada	Granada	25-3-963 (D. O. 73).
Fernán Entrenas Vargas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	marzo	1963	Linares	Jaén	22-2-963 (D. O. 49).
Vicente González Campos	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	abril	1963	Padrón	La Coruña	25-3-963 (D. O. 73).
Manuel Pena Castro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	abril	1963	La Coruña	La Coruña	25-3-963 (D. O. 73).
Eduardo Villarreal León	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	abril	1963	Carome	La Coruña	25-3-963 (D. O. 73).
Félix Pérez Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	marzo	1963	Zaragoza	Zaragoza	22-2-963 (D. O. 49).
Moisés Unzueta Montoya	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	marzo	1963	Vitoria	Alava	13-2-963 (D. O. 41).
Tomás Sáenz Herce	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1963	Totana	Murcia (c)	
Andrés San Román Peris	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	diciembre	1962	Granada	Granada (c)	
Mariano Ruiz Lumbier	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	noviembre	1962	Finisterre	La Coruña (c)	
Evaristo Pérez Marcos	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	noviembre	1962	Ochandiano	Vizcaya (c)	
Constantino González González	Guardia	G. Civil	Retirado	1.679,98	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda	25-3-963 (D. O. 73).
Melquiades García Vilorio	Guardia	G. Civil	Retirado	1.679,98	1	abril	1963	Altobar de la E...	León	25-3-963 (D. O. 73).
Eugenio Casado Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.679,98	1	abril	1963	Barcelona	Barcelona	25-3-963 (D. O. 73).
Modesto Villa Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.679,98	1	abril	1963	V. del Duero	Burgos	25-3-963 (D. O. 73).
Diego Mancilla Mancilla	Guardia	G. Civil	Retirado	1.470,00	1	enero	1963	Hospitalet	Barcelona	24-12-962 (D. O. 293).
Octaviano de la Cal Rojo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	abril	1963	Santander	Santander	25-3-963 (D. O. 73).
Julián Romera Pascual	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	abril	1963	Deva	Guipúzcoa	25-3-963 (D. O. 73).
Manuel Bancelero Castilla	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	abril	1963	J. de la Frontera	J. de la Frontera	25-3-963 (D. O. 73).
José Feijoo Rivero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	abril	1963	La Granja	Orense (m)	25-3-963 (D. O. 73).
Leandro Ordoñez Martín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	abril	1963	Mataró	Barcelona	25-3-963 (D. O. 73).
Víctor Herrera Andrés	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	marzo	1963	Vadacondes	Burgos (e)	22-2-963 (D. O. 49).
Rafael Rubio Rubio	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	febrero	1963	Sevilla	Sevilla	24-1-963 (D. O. 22).
Manuel Casais Pisos	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	febrero	1963	Pontevedra	Pontevedra	24-1-963 (D. O. 22).
Antonio Falero Armas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1963	Teguise	Las Palmas	24-12-962 (D. O. 293).
Benjamín Iglesias Novoa	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	diciembre	1962	Layas-Cenlle	Orense	22-11-962 (D. O. 266).
Sebastián Llamas Flores	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	abril	1963	Lora del Río	Sevilla	25-3-963 (D. O. 73).
Basilio Aparicio Bravo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda	25-3-963 (D. O. 73).
Andrés Alcácer Latorre	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	abril	1963	Ayerbe	Huesca	25-3-963 (D. O. 73).
Juan Sánchez Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	abril	1963	Barcelona	Barcelona	25-3-963 (D. O. 73).
Antonio Fernández Ballesteros	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	abril	1963	Sarriá de Ter	Gerona	25-3-963 (D. O. 73).
Máximo Echandi Irigüibel	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	abril	1963	Pamplona	Navarra	25-3-963 (D. O. 73).
Fernando Zorro Antúnez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	abril	1963	Marcilla	Navarra	25-3-963 (D. O. 73).
Rodrigo Gómez Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	marzo	1963	J. de la Frontera	J. de la Frontera	22-2-963 (D. O. 49).
Braulio Abajo Barahona	Guardia	G. Civil	Retirado	1.365,00	1	abril	1963	Atienza	Guadalajara	25-3-963 (D. O. 73).
Cristóbal Suárez Alcaraz	Guardia	G. Civil	Retirado	1.364,98	1	abril	1963	San Baudilio	Barcelona	25-3-963 (D. O. 73).
Francisco Montagud Barberá	Guardia	G. Civil	Retirado	1.364,98	1	abril	1963	Picasent	Valencia	25-3-963 (D. O. 73).
Eduardo de la Morena Ventas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.364,98	1	marzo	1963	El Molar	D. G. Deuda	22-2-963 (D. O. 49).
Francisco Ortega Castillo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.364,98	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda	24-1-963 (D. O. 22).
Antonio López Osuna	Guardia	G. Civil	Retirado	1.333,88	1	abril	1963	Peñaflor	Sevilla	25-3-963 (D. O. 73).
Pedro Agea Ruiz	Guardia	G. Civil	Retirado	1.333,88	1	enero	1963	Armilla	Granada	24-12-962 (D. O. 293).
Ramón Sánchez González	Guardia	G. Civil	Retirado	1.333,88	1	febrero	1962	Segovia	Segovia (c)	
Belisario Rodríguez Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	abril	1963	Orense	Orense	25-3-963 (D. O. 73).
Eustasio Tejedor del Barrio	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	abril	1963	Brunete	D. G. Deuda	25-3-963 (D. O. 73).
José Labiano Elizagaray	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	abril	1963	Lizarraga	Navarra	25-3-963 (D. O. 73).
Victorino Villaverde González	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	abril	1963	Torrijo de la C...	Zaragoza	25-3-963 (D. O. 73).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Alejandro Ramírez Marín...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1	abril	1963	Fortanete	Teruel	25- 3-963 (D. O. 73).
Bias Villanueva Durbán ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1	marzo	1963	Tramacastriell... ..	Teruel (m)	22- 2-963* (D. O. 49).
José Santana Redondo ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1	enero	1963	Madrid	D. G. Deuda	24-12-962 (D. O. 293).
Aniceto González Hernández...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.233,60	1	abril	1963	Valladolid	Valladolid	25- 3-963 (D. O. 73).
Juan Hernández García...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.233,60	1	abril	1963	Zaragoza	Zaragoza	25- 3-963 (D. O. 73).
Pedro Utrillas Maicas ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.233,60	1	abril	1963	Teruel	Teruel	25- 3-963 (D. O. 73).
Juan Ramírez Roldán ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.233,60	1	abril	1963	Albacete... ..	Albacete... ..	25- 3-963 (D. O. 73).
Enrique Hurtado Hurtado...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.233,60	1	abril	1963	Sevilla	Sevilla	25- 3-963 (D. O. 73).
Feliciano Poza Moreno...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.233,60	1	abril	1963	Barcelona	Barcelona	25- 3-963 (D. O. 73).
Felipe González Sánchez ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.233,60	1	marzo	1963	Algaire	Lérida	22- 2-963 (D. O. 49).
Antonio González Romero...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.233,60	1	enero	1963	Sevilla	Sevilla	24-12-962 (D. O. 293).
Celso Pérez Pérez...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.143,33	1	abril	1963	Bausen	Lérida	25- 3-963 (D. O. 73).
Gabriel de la Torre López...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.143,33	1	abril	1963	Pampaneira.	Granada... ..	25- 3-963 (D. O. 73).
Rufino Alonso Abejón ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.143,33	1	diciembre	1962	Bilbao	Vizcaya (c)... ..	
Ciriaco Martínez Robles ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	1	abril	1963	R. de Toria	León... ..	25- 3-963 (D. O. 73).
Eusebio Funez Moya...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	1	abril	1963	Padul	Granada... ..	25- 3-963 (D. O. 73).
Julián Moreno Nuño...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	933,33	1	agosto	1961	Madrid	D. G. Deuda (s, c)	
Juan García Holgado ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1	enero	1963	Barcelona	Barcelona	25- 3-963 (D. O. 73).
Tomás Sánchez Montejo ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1	abril	1963	Mataró	Barcelona	25- 3-963 (D. O. 73).
Joaquín Trigo Díaz ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1	abril	1963	El Terreno	Baleares... ..	25- 3-963 (D. O. 73).
Manuel Domínguez Chaparro..	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	1	febrero	1962	Aspe	Alicante (c)	
Manuel Baldonado Alvarez ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	750,00	1	abril	1963	Castellar de Ll.	Barcelona	25- 3-963 (D. O. 73).
Martín Antonio Simón Lago...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.866,65	1	abril	1963	Vigo	Vigo	1- 3-963 (D. O. 56).
Benigno Rodríguez Neira ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.866,65	1	diciembre	1962	La Coruña	La Coruña (c)... ..	
Maximino Guerra Ramos ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.866,65	1	octubre	1962	Gordontillo... ..	León (c)... ..	
Angel Rodríguez Rodríguez ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.788,88	1	abril	1963	Canales... ..	León... ..	7- 3-963 (D. O. 56).
Jesús López Rodríguez ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.788,88	1	abril	1963	La Coruña	La Coruña	7- 3-963 (D. O. 56).
José Pelegrín Piñol ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.788,88	1	febrero	1963	Barcelona	Barcelona	6-12-962 (D. O. 9).
José Lence Vilar...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.788,88	1	febrero	1963	Barcelona	Barcelona	6-12-962 (D. O. 18).
Cosme Raya Lechuga ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.757,76	1	enero	1963	Lugo	Lugo (m)	6-12-962 (D. O. 18).
Angel Rodríguez Fernández ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.711,09	1	diciembre	1962	Cambil	Jaén	8-11-962 (D. O. 273).
Abel Perrote Abad ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.633,32	1	febrero	1963	Palencia... ..	Palencia... ..	29-11-962 (D. O. 6).
Luciano Pardo Fernández...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.538,04	1	enero	1963	Barcelona	Barcelona	3- 1-963 (D. O. 20).
Eufimio Sánchez García ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.538,04	1	enero	1963	Barcelona	Barcelona	6-12-962 (D. O. 9).
Cesáreo Megía Arriola ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.456,38	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda (c)	
Victoriano Pérez Calvo ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.401,93	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda (c)	
Heliodoro Pérez del Dedo...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.401,93	1	marzo	1963	Huesca	Huesca	3- 1-963 (D. O. 18).
Alfonso de Miguel Garjón ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.401,93	1	febrero	1963	Sevilla	Sevilla	13-12-962 (D. O. 12).
Ismael Hernández Agudo...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.401,93	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda	13-12-962 (D. O. 12).
José Blanco Carretero ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.364,98	1	febrero	1963	Salamanca... ..	Salamanca... ..	6-12-962 (D. O. 9).
Manuel Marín Piña...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.364,98	1	abril	1963	Madrid	D. G. Deuda	7- 3-963 (D. O. 56).
José Manuel Menéndez García	Policía	P. Armada	Retirado..	1.364,98	1	febrero	1963	Sabadell... ..	Barcelona	6-12-962 (D. O. 9).
Jesús Ramiro Gutiérrez ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.301,80	1	febrero	1963	Bárcena de C.	Santander	6-12-962 (D. O. 9).
Daniel Pastor Mediavilla ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.301,80	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda	6-12-962 (D. O. 9).
Antonio Conde Vázquez...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.233,60	1	febrero	1963	Barcelona	Barcelona	6-12-962 (D. O. 9).
Inocente Sabroso Labrador ...	Policía	P. Armada	Retirado..	1.233,60	1	febrero	1963	Barcelona	Barcelona	6-12-962 (D. O. 9).
						enero	1963	Zaragoza	Zaragoza	3- 1-963 (D. O. 20).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Manuel Granda Aspra	Policía	P. Armada	Retirado	1.073,32	1	diciembre	1962	Gijón	Gijón	29-11-962 (D. O. 6).
Colomán Alvarez Bardón	Policía	P. Armada	Retirado	987,76	1	junio	1960	Palencia	Palencia (t, c)	
Máximo Díaz Esteban	Policía	P. Armada	Retirado	943,05	1	febrero	1963	Madrid	D. G. Deuda	20-12-962 (D. O. 14).
Carlos Garriga Pato	Policía	P. Armada	Retirado	745,69	1	junio	1960	Madrid	D. G. Deuda (u)	19-5-960 (D. O. 124).
Rafael García Mújica	Policía	P. Armada	Retirado	705,82	1	junio	1958	S. Cruz Tenerife.	Tenerife (v, c)	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del E. núm. 363), recurso contencioso - administrativo, previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(h) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas en activo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(j) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(l) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(ll) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(p) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956; desde 1 de junio de 1956 a fin de diciembre de 1960, el de 400 pesetas mensuales, y desde 1 de enero de 1961 la cantidad también mensual de 750 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1960 (D. O. número 292).

(q) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(r) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 416,66 pesetas por la pensión de una Medalla Militar individual.

(s) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.073,32 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(t) Este haber pasivo le será abo-

nado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad también mensual de 1.788,33 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(u) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1960; desde 1 de enero de 1961 a fin de diciembre de 1961, el de 750 pesetas mensuales, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.233,60 pesetas una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(v) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1960, desde 1 de enero de 1961 a fin de diciembre de 1961, el de 750 pesetas mensuales, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad también mensual de 1.131,66 pesetas una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Contralmirante Secretario, P. S. el Coronel Vicesecretario, Luis Melid Gómez.

ADVERTENCIA.—Como Apéndice a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas, conteniendo dos relaciones de pensiones y una de señalamiento de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Realizadas las pruebas de selección de candidatos para asistir al II Curso de formación de especialistas en Organización y Métodos, convocado por Orden de 9 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de enero),

Este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, de conformidad con la propuesta del Tribunal seleccionador de los aspirantes al referido curso, designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de marzo de 1963 («B. O. del Estado» del día 11 de marzo), tiene a bien hacer público el número final de seleccionados para asistir al referido curso, más los diez suplentes que reemplazarán a aquellos que no pudieran

asistir al mismo, de acuerdo con las bases de la convocatoria, siguiendo la prelación fijada a continuación:

I.—Seleccionados

1.—D. José Martínez Jiménez. Puntuación: 8,40.

8.—D. Rodrigo Roldán García. Puntuación: 6,30.

Este II Curso de especialistas de Organización y Métodos, que habilitará para la obtención del diploma correspondiente establecido por Decreto de 28 de diciembre de 1960, empezará en el Centro de Formación y Perfec-

cionamiento de Funcionarios el día 23 de abril de 1963 y tendrá una duración de diez semanas.

Los antedichos seleccionados que deseen tomar parte en ese curso deberán comunicarlo a la Secretaría General de dicho Centro a la mayor brevedad.

El autobús con dirección a Alcalá de Henares sale todos los días laborales a las nueve quince horas de la calle de Alcalá Galiano, núm. 10 (Madrid), regresando de Alcalá de Henares a las dieciocho cinco horas.

Alcalá de Henares, 8 de abril de 1963.
El Director, *Andrés de la Oliva y Castro*.

(Del B. O. del E. núm. 92, de 1963.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO

Ilustrísimo señor:

La promulgación del Decreto 55/1963, de 17 de enero, sobre establecimiento de salarios mínimos, ha planteado la cuestión de si sus normas son aplicables a los porteros de fincas urbanas, dada la generalidad con que está redactado al artículo primero del expresado Decreto.

Esta cuestión debe ser resuelta en sentido negativo, no obstante la amplitud del precepto citado, toda vez que, como claramente determina el artículo tercero, dichos salarios mínimos se refieren a la jornada ordinaria de trabajo y, por tanto, no pueden afectar a los porteros de fincas urbanas, excluidos del régimen de la jornada, con arreglo a lo que previene el artículo segundo, número tercero, de la Ley de 9 de septiembre de 1931. Por otra parte, las especiales circunstancias en que se desenvuelve la relación laboral de los porteros y la particular modalidad de su sistema retributivo, imprime a aquélla carácter especial, que no procede identificar con las demás actividades de producción y de servicios.

Sin perjuicio de lo anterior y para hacer extensiva a estos trabajadores la mejora de condiciones laborales, se viene adaptando el sistema retributivo peculiar de este personal, directamente relacionado con las rentas de las viviendas, a las circunstancias social-económicas de cada momento.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º El régimen de salarios mínimos establecidos por Decreto 55/1963, de 17 de enero, no es de aplicación a los

porteros de fincas urbanas que tengan habitación en el mismo inmueble encomendado a su vigilancia.

2.º Las condiciones laborales de los porteros de fincas urbanas continuarán rigiéndose por sus reglamentaciones específicas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de abril de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación del Trabajo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se menciona.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo haberse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de

haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Cabo primero D. Pedro Gale Ruberte.—Fecha de retiro, 13 de mayo de 1963.

Policia D. José Llopis Ferri.—4 de mayo de 1963.

Otro, D. Agustín del Molino Centenera.—7 de mayo de 1963.

Otro, D. Juan Gallardo López.—7 de mayo de 1963.

Otro, D. Gregorio Sánchez Corriols. 8 de mayo de 1963.

Otro, D. Ricardo Burgos López.—10 de mayo de 1963.

Otro, D. José Costoya Fernández.—15 de mayo de 1963.

Otro, D. Felipe Sánchez Hervella.—16 de mayo de 1963.

Otro, D. Jesús Canales Campos.—17 de mayo de 1963.

Otro, D. Félix Moral Ruiz.—18 de mayo de 1963.

Otro, D. Pedro Borque Hernández.—19 de mayo de 1963.

Otro, D. Bernardino Aybar Lufio.—20 de mayo de 1963.

Otro, D. José Villares del Nozal.—20 de mayo de 1963.

Otro, D. Emilio Rodríguez Rodríguez.—25 de mayo de 1963.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 4 de abril de 1963.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades con-

feridas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 16 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Cabo primero D. José Ortuño López.—Fecha de retiro, 3 de mayo de 1963.
Policia D. Orencio Argüeso Cosgaya.—1 de mayo de 1963.
Otro, D. Manuel Souto Carnero.—1 de mayo de 1963.
Otro, D. Antonio Bernard Gracia.—4 de mayo de 1963.
Otro, D. Efraim Gómez Villaboa.—6 de mayo de 1963.
Otro, D. Nicolás Tarilonte Pelaz.—6 de mayo de 1963.
Otro, D. Angel Cervero Cercadillo.—8 de mayo de 1963.
Otro, D. Juan Gil Luengo.—11 de mayo de 1963.
Otro, D. Nicolás Fernández Porcel.—11 de mayo de 1963.
Otro, D. Juan de Dios Cáliz Montoro.—12 de mayo de 1963.
Otro, D. Domingo Pérez Martín.—12 de mayo de 1963.
Otro, D. Francisco Catalán Barajas.—16 de mayo de 1963.
Otro, D. José María Ortega Ruiz.—16 de mayo de 1963.
Otro, D. Venancio Llorente García.—18 de mayo de 1963.
Otro, D. Félix Gascón Navarro.—18 de mayo de 1963.
Otro, D. Aurelio Guerra Rodríguez.—20 de mayo de 1963.
Otro, D. Victorio Gómez Romero.—21 de mayo de 1963.
Otro, D. Efraim Antonio Pérez González.—22 de mayo de 1963.
Otro, D. Arturo Parrondo del Mercado.—24 de mayo de 1963.
Otro, D. Carlos Sala Jou.—26 de mayo de 1963.
Otro, D. Primitivo Hernández García.—29 de mayo de 1963.
Otro, D. Feliciano Jimeno López.—29 de mayo de 1963.
Otro, D. Diego Orenes Martínez.—31 de mayo de 1963.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de abril de 1963.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada D. Leandro Sevilla Seco.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 14 de mayo de 1963 en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del capitán del Cuerpo de Policía Armada D. Leandro Sevilla Seco; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de abril de 1963.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado de los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se mencionan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Suboficiales que se citan

Brigada D. Segismundo Montero López.—Fecha de retiro, 1 de mayo de 1963.

Otro, D. José Cueto Avila.—12 de mayo de 1963.

Otro, D. Isidro Regla Calón.—15 de mayo de 1963.

Sargento D. César Estévez Salgado.—1 de mayo de 1963.

Otro, D. Sisinio Morante Fernández.—5 de mayo de 1963.

Otro, D. Florián González Cárdenas.—17 de mayo de 1963.

Otro, D. Luis Hernández Hernández.—19 de mayo de 1963.

Otro, D. Antonio Torres Gorriz.—23 de mayo de 1963.

Otro, D. Santiago Cervera Defez.—23 de mayo de 1963.

Otro, D. Manuel Contreras Galiano.—27 de mayo de 1963.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de abril de 1963.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del teniente del Cuerpo de Policía Armada D. Baltasar García de Juan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 16 de mayo de 1963 en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del teniente del Cuerpo de Policía Armada D. Baltasar García de Juan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de abril de 1963.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 93, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la ad-

quisición de los lotes de artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia.

Lote núm. 1.—Compuesto de arpillera, fleje y tramilla; precio límite del lote, 136.780 pesetas.

Lote núm. 2.—Compuesto de telas,

bobinas y cintas; precio límite del lote, 40.530 ptas.

Lote núm. 3.—Compuesto de distintos tipos de corchos; precio límite del lote, 84.862,25 ptas.

Lote núm. 4.—Compuesto de distintos tipos de ampollas; precio límite del lote, 274.425 ptas.

Lote núm. 5.—Compuesto de distintos tipos de cajas de cartón; precio límite del lote, 468.972 ptas.

Lote núm. 6.—Compuesto de envases y bolsas de plástico; precio límite del lote, 177.712 ptas.

Lote núm. 7.—Compuesto de tubos lit.º de aluminio; precio límite del lote, 192.188,50 ptas.

Lote núm. 8.—Compuesto de vidrios y varillas de cristal; precio límite del lote, 210.600 ptas.

Lote núm. 9.—Compuesto de papel, cartón ondulado y bolsas de papel; precio límite del lote, 503.523,50 ptas.

Lote núm. 10.—Compuesto de frascos y tarros de cristal; precio límite del lote, 660.255 ptas.

Lote núm. 11.—Compuesto de frascos; precio límite del lote, 1.072.650 pesetas.

Lote núm. 12.—Compuesto de estuches de cartón; precio límite del lote, 667.937,15 ptas.

Lote núm. 13.—Compuesto de etiquetas; precio límite del lote, 92.458 pesetas.

Lote núm. 14.—Compuesto de precintos, sellos precinto, sobres rótulos, fajas precintos y cintas adhesivas; precio límite del lote, 138.224,30 pesetas.

Lote núm. 15.—Compuesto de tablas de pino; precio límite del lote, 92.000 ptas.

Lote núm. 16.—«Libre concurrencia».—Compuesto de diversos artículos no adaptables a los lotes anteriores; precio límite, 186.341 ptas.

El detalle de los lotes, así como los precios límites por artículos, del lote número 16, «de libre concurrencia», se encuentran a disposición del público en la Secretaría de la Junta Central en todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la Avda. de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 16 de mayo de 1963.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales. El pliego de condiciones técnicas es el que a continuación se publica; el pliego de condiciones legales fué publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 70, de 5 de abril de 1963.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos),
domicilio (calle, núm.),

teléfono, con documento de identidad, (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignese localidad, domicilio y teléfono) hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de y, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie.—Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

Primera.—Será objeto de adquisición en esta subasta los lotes de artículos que se relacionan en el anuncio.

Segunda.—Los artículos y efectos que se indican anteriormente serán idénticos a las muestras y modelos existentes en el Instituto Farmacéutico del Ejército, sito en esta capital, calle de Embajadores, núm. 75.

Los frascos deberán ir provistos de sus correspondientes arandelas de corcho, así como las tapas y ajustes de alkatene que para cada uno de ellos se señala.

Las limas corta-ampollas llevarán el anagrama I. F. E., debiendo ser de acero de primera calidad.

El papel azul responderá a las siguientes condiciones y características: Color, azul intenso. Dimensiones: 1,10 metros ancho por 800-1.000 metros largo. Gramos por metro cuadrado: 48. Calidad: grupo segundo satinado.

El resto de los papeles deberá ajustarse a las normas establecidas por el Servicio de Normalización del Ministerio del Ejército (los que estén normalizados) y el resto de los mismos a las muestras que por el mencionado Instituto se le entrega al adjudicatario.

El papel filtro deberá ajustarse a las medidas y dimensiones que para el mismo se indique, así como a las condiciones que señala la Farmacopea Española en su IX edición y el Formulario de Farmacia Militar.

Los envases de cartón se ajustarán, tanto el rotulado como la cartulina a

emplear en los mismos, a los modelos existentes en el control del mencionado Instituto.

Las cajas y envases para ampollas deberán ser fabricadas en cartulina igual a las muestras y modelos existentes en el control del Centro y deberán tener departamentos interiores y estar impresas a dos colores.

Las cajas especiales para sulfato de bario tendrán guardapolvo blanco interior, deberán estar litografiadas, troqueladas y barnizadas exteriormente y llevar el

anagrama I. F. E.

Los estuches para frascos, tubos, etcétera, también serán idénticos a los modelos mencionados y existentes en la Sección de Control, debiendo llevar una protección interior de cartón rizado blanco y también estarán barnizados exteriormente.

Las etiquetas deberán ajustarse igualmente a los modelos de la Sección de Control. El papel que deberán emplear para estos trabajos será de primera calidad, debiendo ser engomado y de impresión de las mismas a las tintas y colores que para cada una se indique, según su aplicación y muestra existentes.

El tubo de vidrio de diversos diámetros, tanto blanco como topacio, será neutro, esterido a máquina, incoloro o de color topacio según se especifique, presentado en paquetes debidamente acondicionado y rotulados; la cubierta cubrirá toda la longitud del paquete de 5 Kg. de peso. La longitud de la varilla será de 1,50 metros como mínimo; su diámetro corresponderá a los especificados siguientes: para tubo de vidrio neutro blanco de 19 mm., será de 19 a 19,5 milímetros y espesor de pared uniforme en toda su longitud de 0,005 a 0,006. Para tubo de vidrio neutro topacio de 10 mm., será de 10 a 10,5 milímetros y espesor de pared uniforme en toda su longitud de 0,035 a 0,045 mm. Para tubo de vidrio neutro topacio de 13 mm., será de 13 a 13,5 mm. y espesor de pared uniforme en toda su longitud de 0,045 a 0,055 mm. La condición de vidrio neutro será examinada y cumplirá los ensayos y condiciones especificados en la Farmacopea de los Estados Unidos, en su XVI edición, la cual rige para esta clase de vidrio.

Los tubos de aluminio serán exactos a los modelos existentes en la Sección de Control, debiendo ser litografiados y con la inscripción que para cada uno se indique.

Las ampollas de vidrio que figuran en este pliego de condiciones estarán fabricadas con vidrio neutro y cumplirán las condiciones que para las mismas señala la U. S. P. en su XV edición.

Los bidones de chapa de hierro galvanizada serán de 1,25 mm. Tendrán un mínimo de grueso y su capacidad será de 50 litros, deberán tener aros de protección en los extremos y centro, los fondos pintados en negro y con el anagrama I. F. E., deberán ser suministrados y numerados desde el número 167.

Los envases de plástico serán de las matrices que se indican según sus números o similares a éstos, siempre y cuando deberán ajustarse a las muestras existentes en la Sección de Control, igualmente las bolsas de plástico que se indican.

El material y artículos no consignados en estas especificaciones deberán ser de primera calidad y siempre ajustándose a las muestras y modelos existentes en la mencionada Sección de Control del Instituto Farmacéutico del Ejército.

Tercera.—El plazo máximo para la entrega del material y artículos indicados será de ochenta días, a contar de la fecha en que por la Superioridad se comunique al adjudicatario la adjudicación definitiva.

Cuarta.—Las entregas se efectuarán por partidas completas, y de cada partida que entreguen los adjudicatarios en los Almacenes del Instituto Farmacéutico del Ejército remitirán el uno por mil para responder de las muestras que la Sección de Control necesite para hacer su informe.

Quinta.—Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos ocasionados por acarreo, transportes, etc., hasta los Almacenes del Centro receptor.

Sexta.—Las muestras que hayan de utilizarse en la Sección de Control, correspondientes a cada partida suministrada serán extraídas por la Junta Receptora.

Séptima.—Las partidas que los señores adjudicatarios vayan entregando quedarán a disposición de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, interin se reciban los informes de la Sección de Control, así como la recepción definitiva de la partida suministrada.

Octava.—Las ofertas serán hechas por lotes, excepto el lote número dieciséis, «libre concurrencia», que podrán ofertar por separado.

Novena.—Se puede conceder por la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones una prórroga del 20 por 100 del plazo señalado para la entrega de la partida, en el caso de que por la Sección de Control sea rechazada por no ajustarse a los modelos existentes en la misma.

Décima.—Transcurrido el plazo de entrega y la posible prórroga, el adjudicatario quedará incurso en la cláusula que por incumplimiento de contrato marca el pliego de condiciones legales.

Madrid, 10 de abril de 1963.

Núm. 237.

P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

Hasta las doce horas del día 18 de mayo de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la Avda. de la Ciudad de Barcelona n.º 36, Madrid, para la adquisi-

ción por concierto directo de 65.000 litros de alcohol etílico de 96/97º, al precio límite de 23 ptas. litro y con destino al Servicio de Farmacia.

Las condiciones técnicas son las que a continuación se publican; las condiciones legales y el modelo de proposición podrán ser examinados por el público todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas en la Secretaría de la Junta Central.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Primera.—Será objeto de esta compra el alcohol de 96/97º, que se indica en el anuncio.

Segunda.—El alcohol de referencia responderá a las características que para el mismo señala la Farmacopea Española, IX edición, y el Formulario de Farmacia Militar.

Tercera.—La entrega se efectuará en los Almacenes del Instituto Farmacéutico del Ejército, sito en esta capital, calle de Embajadores, núm. 75.

Cuarta.—Caso de no haber ofertantes que se comprometan a cumplir la cláusula tercera de estas condiciones, la entrega se efectuará en bidones propiedad del mencionado Establecimiento, los cuales serían remitidos a la Fábrica de Alcoholes que la Superioridad ordene, siendo los gastos de transportes y acarreo, tanto de ida como de regreso, por cuenta del Estado.

Quinta.—Las entregas se efectuarán por partidas y según las necesidades del Servicio.

Sexta.—Los adjudicatarios deberán entregar el uno por mil de la cantidad adjudicada como muestra para efectuar los análisis correspondientes. Madrid, 15 de abril de 1963.

Núm. 236.

P. 1—1.

HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de compra diaria para las atenciones del mismo, en mayo y junio próximos, se admiten ofertas en su Administración (Cuartel de Garay, Murcia), hasta las once horas del día 24 de abril actual. Importe presente anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 10 de abril de 1963.

Núm. 232

P. 3—3 a.

HOSPITAL MILITAR DE ALICANTE

Hasta las doce horas del día 25 de abril de 1963 en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 27 del mismo mes en segunda, para lo no adjudicado en la primera, se admiten proposiciones de suministro de víveres de compra diaria necesarios en este Establecimiento durante el mes de mayo, pudiéndose ver los pliegos de condiciones e informarse en su Ad-

ministración todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

Alicante, 16 de abril de 1963.

Núm. 237

P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO. JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

Venta de terrenos

Por el presente se anuncia la venta en subasta pública de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Terrenos de la Batería del Orzán», sitos en La Coruña, con una extensión superficial de 1.840 metros cuadrados aproximadamente.

Se podrá optar a la adquisición de dichos terrenos mediante proposición ajustada al modelo que figura a continuación y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, en oferta hecha en sobre cerrado y dirigido al Excmo. Señor General Presidente del Tribunal de Subasta, que habrá de constituirse en la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, en La Coruña.

Esta subasta se efectuará en el edificio de dicha Capitanía General, a las once horas del día 8 de junio de 1963. Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los licitadores.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así como el plano de la mencionada propiedad y cuantos datos se interesen serán facilitados en la Junta Central de Acaruelamiento del Ministerio del Ejército, en Madrid, o en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, en esta capital.

MODELO DE PROPOSICION

(En papel sellado de 3.ª clase)

Don, domiciliado en, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o en representación de D., con poder notarial expedido por D.), enterado del anuncio inserto en y de las condiciones técnicas y legales referentes a la subasta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Terrenos de la Batería del Orzán», en La Coruña, se comprometo y obligo, con sujeción a las condiciones citadas, a adquirir dichos terrenos por el precio de (en letra, pesetas y céntimos).

Acompaña resguardo justificativo del ingreso en la Caja General de Depósitos o sucursales de la fianza de pesetas

Acompaña también los documentos siguientes:

Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios de la subasta será satisfecho por el adjudicatario.

La Coruña, 16 de abril de 1963.

Núm. 235

P. 1—1